

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICACION: 76-001-31-10-007-2020-00149-00

AUTO # 2277

Santiago de Cali, octubre trece (13) del año dos mil veintiuno (2021).

ACLARAR el numeral 3 del auto No. 2182 de fecha octubre 6 del año en curso, en el sentido de indicar que la fecha de inventarios y avalúos (Art. 501 del C.G.P), está programada para el día 2 de Noviembre de 2021, y no como se indicó en el aludido proveído.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', written over a vertical line.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ